GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

ACTA DE AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 022 de 2026

OBJETO: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS Y ANEXOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 003 DEL 07 DE ENERO DE 2026 EMITIDA POR LA UAPA, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES QUE RESULTEN APLICABLES"**

En San José del Guaviare, Gobernación del Guaviare ubicada en Carrera 24 No. 7-81 piso 4. Secretaria Jurídica, a los 25 días del mes de noviembre de 2026, a las 11:00 a.m. se da inicio a la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos, prevista en el cronograma para la Licitación arriba descrita, se hacen presentes los siguientes funcionarios:

POR LA ADMINISTACION:

Nombre	Cargo
IRMA LILIANA RODRIGUEZ MARTINEZ	Secretaria Jurídica – Evaluador Jurídico
CESAR ALONSO QUEVEDO HERRERA	Secretario de Educación - Evaluador Técnico
CAMILO ANTONIO TORRES OROZCO	Contador de la Gobernación – Evaluador Financiero
HECTURIEL SARMIENTO CASTRO	Asesor Jurídico Contratado

POR PARTE DEL OFERENTE O CIUDADANÍA

Se deja constancia que no hubo asistencia por parte de interesados, ni ciudadanía en general, a esta audiencia pública de aclaración de pliegos y distribución de riesgos.

Acto seguido, previa presentación de los funcionarios de la entidad, el doctor Hecturiel Sarmiento Castro, Asesor Jurídico, da lectura al artículo 2.2.1.2.1.1.2 del decreto 1082 de 2015 y al no existir interesados se entiende que los riegos planteados en los pliegos de condiciones son claros y definitivos y los pliegos presentan claridad en todo sentido.

En tal razón se indica que la entidad ha considerado la existencia de los riesgos, dando lectura a la estimación que en principio se realizó.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se da por terminada siendo las 11:30 a.m., a los 25 días del mes de noviembre de 2026.

En constancia firman por quienes en ella intervinieron.

POR LA ADMINISTRACION

Nombre	Cargo	Firmas
IRMA LILIANA RODRIGUEZ MARTINEZ	Secretaria Jurídica – Evaluador Jurídico	(ORIGINAL FIRMADO)
CESAR ALONSO QUEVEDO HERRERA	Secretario de Educación - Evaluador Técnico	(ORIGINAL FIRMADO)
CAMILO ANTONIO TORRES OROZCO	Contador de la Gobernación – Evaluador Financiero	(ORIGINAL FIRMADO)
HECTURIEL SARMIENTO CASTRO	Asesor Jurídico Contratado	(ORIGINAL FIRMADO)